

DOLORES, 18 de mayo de 2004.-

BOLETIN INFORMATICO N° 88
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

CONSEJO SUPERIOR
Circular número 4815 (14/5/04)
UNREGISTERED
MESA DIRECTIVA
Created by Unregistered Version
Reunión realizada el 12/5/04
(De 10.30 a 16.30 horas)

Miembros presentes:

Dres. Raúl O. Steffen, presidente; Alberto J. Rivas, vicepresidente; Horacio A. Vero, secretario; Adrián Rubén Lamacchia, tesorero, y Jorge Alberto Alvarez, protesorero.

Asuntos considerados:

1) CONSULTAS CON MOTIVO DE LAS PROXIMAS ELECCIONES EN LOS COLEGIOS DEPARTAMENTALES

Ante consultas efectuadas respecto a la irrenunciabilidad de los cargos que establece el art. 35 de la ley 5177, al disponer que “se declara carga pública las funciones de miembros del Consejo Superior, Caja de Previsión Social, Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina”, pudiendo excusarse los mayores de setenta años y los que hayan desempeñado en el período inmediato anterior algunos de dichos cargos (sic), se discute la cuestión en torno a aquellos miembros de organismos colegiales que se postulan para algún cargo eleccionario, sin tener aún vencido su mandato. Se dispuso elaborar un proyecto de resolución interpretativa “ad referendum” del Consejo Superior.

2) CONTROL DE GESTION DE CALIDAD DE LA JUSTICIA

Se tomó conocimiento de la comunicación remitida por el Dr. Humberto Quiroga Lavié, con los principios que operan la implementación de la Gestión de Calidad en la justicia (Reglas ISO 9001), lo que fue girado a los Colegios Departamentales mediante Circular 4811.

3) PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DEL MERCOSUR

En cuanto a este tema, se dispuso la compra por parte del Colegio de Provincia a la Universidad de Lomas de Zamora, de cincuenta ejemplares del libro de Ponencias oportunamente publicado, para ser repartido entre distintos funcionarios, invitados y conferencistas del Congreso. El Dr. Steffen recordó la necesidad de reiterar a los Colegios que informen cuántos libros van a adquirir.

Se dispuso, también, desgrabar los discursos y conferencias pronunciados durante el Congreso y, obtener los de aquellos que no han podido grabarse, para una vez recepcionado todo el material, pedir presupuesto a las imprentas para su publicación, en una edición limitada.

Finalmente, se recibió la visita del presidente de la Caja de Previsión, Dr. Pérez Catella, quien acercó un convenio de restitución por el dinero que adelantó el ente previsional para afrontar distintos gastos. En tal sentido, se dispuso pasar el tema para que el Consejo Superior resuelva en consecuencia.

4) ENTE COOPERADOR DE PERSONAS JURIDICAS

En horas de la mañana los Dres. Steffen y Lamacchia concurren, conjuntamente con los presidentes del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, Esc. Juliano, y del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Dr. Avellaneda, a una entrevista concertada con el Ministro de Justicia, Dr. Di Rocco, donde se abordaron diversos temas referidos al funcionamiento y futuro del Ente Cooperador de Personas Jurídicas. En la misma, adelantó el Dr. Di Rocco que se elaborará un nuevo proyecto, otorgándole al órgano la forma de un ente autárquico, sin responsabilidad para los Colegios Profesionales.

Created by Unregistered Version

5) ARTICULO 74 DEL CODIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

En otro orden, explicó el Dr. Steffen que en la reunión mantenida con el Ministro de Justicia, éste entregó en mano una carpeta con un anteproyecto de modificación del artículo 49 de la ley 13.101 para que lo analizara el Colegio. Con la reserva del caso, el Dr. Steffen entregó copia del mismo a los representantes de Escribanos y Contadores que se encontraban también en la reunión.

Luego de analizar el texto de la propuesta del ejecutivo, se consideró que el mismo es abarcativo de la idea original del Cuerpo, yendo más lejos aún, ya que se implementa el recurso directo ante las Cámaras no sólo respecto de las decisiones disciplinarias, sino también de los actos administrativos de los Colegios o Consejos Profesionales.

Finalmente, la Mesa Directiva se comunicó telefónicamente con el asesor del Ministro, el Dr. Carlos Garavaglia, poniendo en su conocimiento el total acuerdo del Colegio de Provincia con el anteproyecto elaborado desde el Ministerio. Por último, se dispuso hacer conocer tal posición al representante del Cuerpo ante FEPUBA, el Dr. Alvaro García Orsi, a los efectos que correspondiesen.

6) CONFECCION DEL ORDEN DEL DIA PARA EL CONSEJO SUPERIOR

Fueron incluidos los siguientes puntos para la próxima sesión del Cuerpo a desarrollarse el día 20 de mayo de 2004, en la sede del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, a saber:

1. ACTAS ANTERIORES

Números 584 y 585, correspondiente a las sesiones efectuadas los días 2 de abril y 28 de abril del corriente año.

2. INFORMES DE LA PRESIDENCIA

Reuniones de Mesa Directiva.

Ente Cooperador de Personas Jurídicas. Reunión con el Ministro de Justicia.

Código de Procedimiento en lo Contencioso Administrativo: art. 74. Proyecto del Ministerio de Justicia.

Entrevista con el Dr. Alvaro Pérez Ragone.

Cartilla informativa remitida por el Dr. Quiroga Lavié.

3. PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DEL MERCOSUR

Destino de los libros de ponencias.

Publicación de discursos y conferencias magistrales.

Convenio de restitución con la Caja de Previsión.

4. CONSEJO CONSULTIVO PARA LA REFORMA JUDICIAL

Informes de los representantes del Colegio, doctores Steffen, Abud y Trotta.

Proyectos de reforma a la ley del Consejo de la Magistratura.

Representación del Cuerpo en las próximas reuniones.

5. ACTOS ELECCIONARIOS

Consultas e interpretaciones.

6. MESA DE ENTRADAS VIRTUAL

Enmienda propuesta por la Suprema Corte de Justicia.

7. PROGRAMA DE CENTRALIZACION DE LA MATRICULA

Informe del Dr. Sánchez Negrete.

8. CAUSAS DISCIPLINARIAS

9. ASUNTOS VARIOS

10. PROXIMA SESION DEL ORGANISMO

Fijación de lugar, día y hora.

7) CONSEJO CONSULTIVO PARA LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL

En primer lugar, se tomó conocimiento de la documentación remitida por el Colegio de Abogados de Mar del Plata, en torno al trabajo elaborado por el Sr. Juez de Faltas del Partido de General Pueyrredón, Dr. Fernando Carlos Mumare, referido a la reforma de la Ley 8751, y particularmente a la posibilidad de atribuir la competencia de las contravenciones de la Policía Provincial a los Municipios.

Luego, el Dr. Steffen informó acerca de la modificación de la ley del Consejo de la Magistratura. Comentó respecto al proyecto que hiciera llegar la Asociación Judicial Bonaerense, destacando que dicha iniciativa lleva la composición del cuerpo a 20 miembros, con 5 representantes de los abogados, 7 de los judiciales y 8 del sector político. En otro punto establecen que la terna tiene un orden vinculante para el ejecutivo, salvo acto administrativo fundado.

Mencionó que posteriormente se reunió con los Dres Pezzutti y Barberis para elaborar un proyecto propio, en base a algunas ideas concretas, como ser: eliminar dos miembros del poder político del proyecto de la Asociación Judicial; que lo integre un ministro de la Corte, y no un funcionario, y el Procurador o el Subprocurador; mantener el carácter eliminatorio del examen, pero agregando otras pautas objetivas; poner en la ley condiciones básicas para los postulantes (por ejemplo la vocación de servicio); disminuir el peso de los académicos en el diseño y en la corrección de los exámenes, lo que estará a cargo de los miembros del Consejo, que podrán pedir colaboración a los académicos pero no delegar esa función, bajo pena de nulidad.

Finalmente, informó el Dr. Steffen que en la Comisión se aprobó la propuesta del presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. De Lázzari, en cuanto a la facultad del Cuerpo a convocar a concurso cada dos años sin necesidad de que se produzca la vacante, haciéndose el llamado por materia, por grado y por Departamento Judicial.

8) SOLICITUD DE BECA

Se rechazó el pedido de beca que efectuara el Dr. Julio Omar Salesses (inscripto en el Colegio de Abogados de La Plata, al Tomo XLIV, Folio 171), para asistir y participar de las VII Jornadas ECSA Argentina, a realizarse en la Provincia de San Juan, los días 20 y 21 de mayo próximo.

9) PROGRAMA DE CENTRALIZACION DE LA MATRICULA

Se tomó conocimiento del informe proporcionado por el Dr. Mario Sánchez Negrete acerca de la instalación y funcionamiento del Sistema SALM en los distintos Colegios Departamentales. Se dispuso solicitar a los Colegios que de ahora en adelante comiencen con la carga de los datos de los matriculados.

10) ASUNTOS VARIOS

a) Se tomó conocimiento de la invitación cursada por el Presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A.), Dr. Carlos Andreucci, a la Mesa Redonda que se llevara a cabo en el día de la fecha, en la sede de dicha institución, a fin de analizar el proyecto de reforma a la Ley de Protección Integral de los Derechos del Niño y el Joven para la Provincia de Buenos Aires.

b) Se tomó conocimiento del envío a los Colegios Departamentales de los CD-ROM de la Base JUBA Octubre 2003. Asimismo se dispuso mantener el precio de venta en los Colegios en pesos cinco (\$ 5), ya que la diferencia del costo -si bien aumentó- no resulta significativa como para modificar el precio anterior.

11) PROXIMA REUNION DE LA MESA DIRECTIVA

Se fijó la fecha del miércoles 26 de mayo próximo, a las 9.30 horas.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-